



AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE ALMERIA
C.I.F. P0401100 C
Pza. Ayuntamiento, nº 1
Tlf. 950 60 10 20
Email: registro@alhamadealmeria.es

NOTIFICACIÓN

DOÑA ESTÍBALIZ MERINO LOZA, Secretaria Interventora del Ayuntamiento de Alhama de Almería, a través del presente se le notifica la Resolución de Alcaldía dictada en el día de la fecha cuyo contenido literal se transcribe a continuación: “

“**DECRETO 340/2026**

CONVOCATORIA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO

EXPTE.: 2026/401110/955-011/00008

Vista la relación de expedientes concluidos dispuestos por la Secretaría, y asistido por la misma, de conformidad con lo establecido en el artículo 82 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales esta Alcaldía,

HA RESUELTO:

PRIMERO. Convocar **sesión extraordinaria** del Pleno en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, sito en Pza. Ayuntamiento nº 1, el **día 29 de mayo de 2026** a las **18:00 horas** en primera convocatoria, siéndolo en segunda cuarenta y ocho horas después de aquella para tratar los asuntos anotados en el orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior de fecha 11 de mayo de 2026.
2. Propuesta de aprobación, si procede, de la certificación nº 1 de la obra “Reforma de Estadio municipal de Alhama de Almería”.
3. Propuesta de aprobación, si procede, de las fiestas locales para el año 2027.
4. Propuesta de aprobación, si procede, de la modificación del inventario municipal para proceder al alta de dos vehículos.
5. Propuesta de aprobación, si procede, de la encomienda de gestión al Ayuntamiento de Huércal de Almería, para la tramitación de la subvención de las colonias felinas.

SEGUNDO. Determinar que por parte de Secretaría se lleven a cabo los trámites legales oportunos para la convocatoria y notificación de los miembros de la Corporación. En Alhama de Almería a la fecha de la firma electrónica. El Alcalde-Presidente, Cristóbal Rodríguez López. Ante mí, la Secretaria. Fdo.: Estíbaliz Merino Loza”.

Lo que le traslado a los efectos oportunos.

En Alhama de Almería a la fecha de la firma electrónica.

LA SECRETARIA.

Fdo.: Estíbaliz Merino Loza.

SR./A. CONCEJAL/A

Código Seguro De Verificación	3/G+FH02QPqx2yuh6fVSfw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Estibaliz Merino Loza - Secretaria Ayuntamiento de Alhama de Almería	Firmado	26/05/2026 13:28:05	
Observaciones		Página	1/1	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/3/G+FH02QPqx2yuh6fVSfw==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			